

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL IMOVEQROO. (INFRACCIONES)

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, a través de la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Movilidad, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione para elaborar las Actas Circunstanciadas del IMOVEQROO (infracciones), los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione, para la elaboración de las Actas Circunstanciadas del IMOVEQROO (infracciones) serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: Dejar constancia de los actos de Supervisión, Verificación e Inspección de los Servicios de Transporte en sus Diferentes Modalidades, y la aplicación de las infracciones contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento. Asimismo, servirán para integrar el historial de los expedientes que se inician con motivo de las infracciones contenidas en el Acta Circunstanciada.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "AVISOS DE PRIVACIDAD".